

Ciudad de México, a 19 de octubre de 2021

## ALERTA SANITARIA

### SOBRE LA FALSIFICACIÓN DEL PRODUCTO LIMUSTIN® (TACROLIMUS)

- **El producto Limustin® (tacrolimus) f.f. capsulas 1.0 mg que ostenta el número de lote 129B0219 es falsificado**

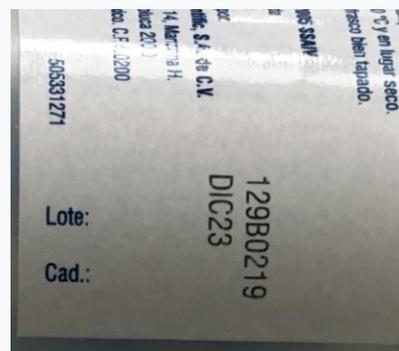
La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), alerta sobre la falsificación del medicamento Limustin® (tacrolimus), con Registro Sanitario 532M2005 SSA IV.

Esta alerta se emite después de recibir denuncias sanitarias por parte de la empresa LANDSTEINER SCIENTIFIC, S. A. de C.V., quienes informan que el producto apócrifo no fue fabricado por ellos y al realizar estudios comparativos con muestras de retención se identificaron irregularidades en el empaque primario y secundario concluyendo que el producto es falsificado.

Información del producto falsificado

El producto falsificado **Limustin® (tacrolimus)**, ostenta el lote **129B0219** y fecha de caducidad DIC23 y las siguientes irregularidades:

1. El lote y fecha de caducidad no corresponde al sistema de lotificación de la empresa LANDSTEINER SCIENTIFIC, S. A. de C.V.





2. El empaque primario, es color traslúcido y el pictograma de la mujer embarazada obstruye el texto.



3. El sello de seguridad, las leyendas se encuentran en idioma inglés y se observan borrosas.



4. En el interior del empaque primario presenta mecha de algodón.



5. Las cápsulas presentan colores en blanco y azul, distinto al color original.



Por lo anterior, Cofepris emite las siguientes recomendaciones:

- **A la población:** en caso de contar con el producto, suspender su uso y contactar con el profesional de la salud para continuar con su tratamiento médico. Adquirir medicamentos solo en establecimientos formalmente constituidos que cuenten con licencia sanitaria o aviso de funcionamiento.
- **A los distribuidores y farmacias:** en caso de identificar el producto falso Limustin® (tacrolimus), con el número de lote 129B0219, no adquirirlo y si cuentan en almacén, inmovilizarlo y realizar una denuncia sanitaria, para lo cual pone a través de la página: <https://www.gob.mx/cofepris/acciones-yprogramas/denuncias-sanitarias>
- **Al Sistema Federal Sanitario:** en caso de encontrar el producto Limustin® (tacrolimus), con el número de lote 129B0219, efectuar las acciones de protección contra riesgos sanitarios, de conformidad con lo señalado en el artículo 404 fracción X de la Ley General de

Si ha consumido el producto Limustin® (tacrolimus), con el número de lote 129B0219, puede realizar su reporte de reacciones adversas o malestares relacionados, en la página [www.gob.mx/cofepris](http://www.gob.mx/cofepris) o a través del correo [farmacovigilancia@cofepris.gob.mx](mailto:farmacovigilancia@cofepris.gob.mx).

Esta comisión mantiene acciones de vigilancia para evitar que productos, empresas o establecimientos incumplan la legislación sanitaria vigente y asegurar que no representen riesgo a la salud de las personas.

--00--

